

**ACTA N°63
SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

En Longaví, siendo las 9:30 horas del día miércoles 18 de febrero de 2026, en el Salón Luis Rozas Aristía, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, en sesión ordinaria, presidido (S) por don Luis Quezada Villalobos, y la presencia de los Honorables Concejales, don Robin Araya Acevedo, don Claudio Molina Barros, don Walter Sánchez Vásquez, don Gonzalo Jara Reyes, doña Patricia Ferrada Salinas, el Administrador Municipal don Rodolfo Batarce Araise (Alcalde (s) en sesión) y, el Secretario Municipal, don Carlos Verdugo Campos.

Los temas que constituyen la Tabla son:

- 1.- Pronunciamiento sobre acta de sesión anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 4.- Entrega de informe Mensual respecto a nómina de permisos otorgados por la DOM de acuerdo al artículo 116 de la ley General de Urbanismo y Construcciones.
- 5.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.
- 6.- Puntos Varios.

El Sr. Presidente (s) saluda a los presentes y abre la sesión siendo las 9:30 horas.

El Sr. Administrador señala que el Sr. Alcalde titular se encuentra en cometido funcionario.

1.- Pronunciamiento sobre Acta de sesión anterior.

Sin observaciones se someten a pronunciamiento las Actas N°62. Se aprueban por unanimidad. Se anexa a la presente acta con el numeral 1.

2.- Correspondencia.

El Secretario Municipal señala que no hay correspondencia para la presente semana.

3.- Entrega de modificaciones presupuestarias.

El Secretario Municipal informa que las modificaciones presupuestarias se encuentran en las carpetas de los miembros del Concejo.

4.- Entrega de informe Mensual respecto a nómina de permisos otorgados por la DOM de acuerdo al artículo 116 de la ley General de Urbanismo y Construcciones.

Expone Francisco Rojas, Director DOM (s)

El profesional entrega informe escrito y expone nómina de permisos que entrega la DOM durante el mes de enero 2026:

En total, se registran 14 permisos otorgados, generando \$2.737.562.- por concepto a derecho municipal y \$105.828.- como aporte al espacio público.

Sin observaciones se cierra el punto y el informe se anexa a la presente Acta con el numeral 2.

5.- Pronunciamiento sobre subvenciones municipales.

Expone don Rodolfo Batarce Araise, Administrador Municipal

- **Club Deportivo Estudiantil de Longaví**, RUT 65.377.380-3, para adquisición de materiales que permitan el término de construcción de camarines y baños. Monto. \$2.450.000.-

Sin observaciones se somete a pronunciamiento el informe de subvención municipal que favorece al Club Deportivo Estudiantil de Longaví. Se aprueba por 5 votos a favor y la abstención del Concejal Jara quien manifiesta ser miembro del Club deportivo favorecido. Se anexa a la presente acta con el numeral 3.

6.- Puntos varios.

Intervención de la Honorable Concejala Patricia Ferrada

La Concejala Ferrada señala que por Transparencia está solicitando nómina de funcionarios de Salud y Municipales que durante los últimos dos años, hayan presentado licencia médica por tiempo superior a 6 meses.

La Concejala Ferrada manifiesta que presentó a Contraloría la situación del Director del CESFAM que en los últimos dos años acumula más de 6 meses de Licencia Médica.

La Concejala Ferrada señala que visitó el terminal y los locatarios solicitaron algunas cosas, solicitan un basurero plástico con ruedas de alta capacidad. Los locatarios también solicitan la instalación de una pileta con bebederos y sensor. Se realizó pintura de los andenes pero de muy mala calidad. Se solicitó también la instalación de una rampa. Se solicita señalar estacionamiento para minusválidos y otros. Se solicita cambiar la señalética de no estacionar pues no se visualiza bien. Se requiere limpieza de vidrios del terminal y pintura de buena calidad.

Se transcribe carta de manera textual:

Longaví, a 18 de febrero 2026

*Señor
Jaime Briones Jorquera
Presidente del Concejo Municipal
Presente.*

Estimado señor Presidente:

Por medio de la presente, me permito exponer diversas situaciones contingentes detectadas en distintos sectores de nuestra comuna, las cuales han generado requerimientos por parte de vecinos y usuarios, y que se detallan a continuación:

1. Terminal de buses (visita realizada a invitación de los locatarios):

Los locatarios han manifestado las siguientes necesidades:

a) Reemplazar el basurero ubicado en el sector sur, debido a su mal estado, solicitando la instalación de un basurero plástico de 22 litros.

b) Instalar una pileta con llave de agua potable para los usuarios, además de enchufes para la carga de teléfonos móviles.

c) Realizar mantención a los andenes de buses y colectivos.

d) Instalar, al menos, una rampa adicional que facilite el tránsito de personas con movilidad reducida.

e) Demarcar un espacio de estacionamiento destinado a personas con discapacidad.

f) Reubicar o mejorar la visibilidad de las señaléticas que indican “No estacionar, excepto 4 cupos colectivos y 2 cupos taxis”, debido a que actualmente no se encuentran suficientemente visibles.

g) Ejecutar con urgencia la limpieza de vidrios del recinto.

h) Realizar mantención de pintura en las dependencias.

2. Informar si las cámaras de vigilancia ubicadas en calle 1 Norte esquina 3 Poniente se encuentran en funcionamiento.

3. Recordar la necesidad de efectuar una limpieza profunda de los sumideros en distintas calles de la comuna.

4. En calle 1 Oriente, entre 1 y 2 Norte, anteriormente existía una estructura para estacionamiento de bicicletas que fue retirada; sin embargo, permanecen sus bases, las que han ocasionado inconvenientes y accidentes a transeúntes. Se solicita su pronta remoción.

5. Reparación de la calzada frente al ex DAEM, ubicado en calle 3 Poniente, entre 1 Norte y 1 Sur.

6. Verificar y corregir la visibilidad de señaléticas en diversas esquinas, las cuales se encuentran obstaculizadas por ramas de árboles.

7. Solicitar a Seguridad Pública tener en consideración la presencia de un visitante en la comuna respecto del cual existen antecedentes que ameritan vigilancia preventiva.

8. Solicitar información respecto de la disponibilidad y estado de las camillas del SAPU.

En atención a lo anteriormente expuesto, solicito que estas materias sean consideradas y gestionadas según corresponda.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Patricia Ferrada Salinas
Concejala de Longaví.

La Concejala Ferrada consulta por las cámaras de seguridad de 1 norte con dos poniente, reitera solicitud de limpieza de sumideros antes de la llegada del invierno.

La Concejala Ferrada señala que en calle 1 oriente entre 1 y 2 nortes había un lugar para estacionar bicicletas, que ya no está operativa y que está generando accidentes.

La Concejala Ferrada reitera solicitud de reparación de calle 3 poniente frente al DAEM. Reitera además solicitud de visualizar señalética de 3 poniente.

La Concejala Ferrada solicita a Seguridad Pública que fiscalice a una persona que estaría acosando mujeres.

La Concejala Ferrada se refiere a las camillas del SAPU y espera que se resuelva el problema a la brevedad.

La Concejala Ferrada solicita autorización para acudir a los servicios públicos para cumplir con su rol de fiscalización. La Concejala Ferrada se refiere en extenso al cuidado de los espacios públicos, servicios, veredas, calles, placillas, insiste en el rol fiscalizador que tienen los

concejales. Señala además que hay comerciantes que barren sus veredas pero que hoy otros comerciantes que no mantienen limpio. Se solicita que los fiscalizadores municipales realicen mejor su trabajo.

El Concejal Jara confirma el mal estado de las ruedas de las camillas, señala que lo anterior lo hizo presente a mediados del año pasado al Sr. Administrador. El Sr. Presidente (s) señala que hay falta de suero en el SAPU. Lo anterior no puede ocurrir ya que los presupuestos se han dispuesto para los insumos. Se convocará a Comisión de Salud la primera semana de marzo.

Intervenciones del Honorable Concejal Robin Araya

El Concejal Araya solicita se informe respecto a las carencias que se comentan del servicio de Salud local. El Sr. Administrador va a consultar a SAPU que es lo que está ocurriendo con el importante insumo.

El Concejal Araya consulta por facturas impagas de proveedores del tiempo de la transición en el cambio de gobierno comunal. Se señala el caso de la Sra. Ximena Urra y otros. El Sr. Administrador (Alcalde S en sesión) señala que los servicios no fueron solicitados por vías regulares a los proveedores, por ende, no están certificados los servicios señalados y que derivará seguramente a un procedimiento disciplinario. El Concejal Araya solicita se les responda por escrito a los proveedores. El Sr. Administrador accede a la petición.

El Concejal Araya señala que el monumento de los Hermanos Campos, ubicado al ingreso de Longaví, se encuentra dañada y requiere restauración o reposición. El Administrador señala que la idea es postularlo a un proyecto de reposición, se realizará seguramente la restauración de la obra con el autor. El Concejal Araya opina que podría reponerse la obra y realizarse de nuevo.

El Concejal Araya se refiere al balneario natural popular Río el Alamo, se sugiere que el municipio intervenga con los dueños y así mejorar el ambiente del lugar, en tanto higiene y mejoramiento de espacio. Actualmente, el entorno está lleno de basura y se solicita que el municipio pueda limpiar la zona para mantener el acceso al lugar.

El Concejal Jara destaca la iniciativa del Fondo de Protección Ambiental presentado por José San Martín y que mejoró espacios y senderos en la ribera del río Achibueno, proyecto presentado con la comunidad Lupallante. En ese contexto se podrían considerar vías de financiamiento para intervenir sector Río El Alamo señalado por el Concejal Araya.

El Sr. Presidente (s) sostiene que Longaví no está sacando provecho a su potencial turístico. El Concejal Araya señala que observó que en Parral se había potenciado mucho la Oficina de Turismo en el contexto de la Fiesta estival de la comuna señalada.

El Concejal Araya requiere saber sobre contratos a plazo de funcionarios y renovaciones de INDAP, sostiene que recopilará más antecedentes para exponerlo próximamente.

Intervenciones del Honorable Concejal Walter Sánchez

El Concejal Sánchez señala que en San Raúl hay un taller deportivo y que la monitora no asiste a las sesiones. Solicitan saber si es que se podría reemplazar la monitora para aprovechar el tiempo.

El Concejal Sánchez consulta nuevamente por el remedio Prolopam y la incorporación del medicamento para los pacientes con parkinson. El Sr. Administrador sostiene que los medicamentos están con quiebre a nivel nacional.

El Concejal Sánchez consulta por la asignación del Artículo 45, ya que si bien se aprobó en Concejo, se observa que los pagos no han sido efectuados aún. El Sr. Administrador sostiene que saldrán la próxima semana los pagos por dichas asignaciones.

Intervenciones del Honorable Concejal Gonzalo Jara

El Concejal Jara señala que, respecto al pago de la asignación artículo 45 a funcionarios de Salud, no procede para las personas que están con licencia médica y se realiza un pago proporcional según días efectivamente trabajados. Se solicita informe jurídico en derecho al respecto. El Sr. Administrador sostiene que se averiguará sobre el particular.

El Concejal Jara reitera información sobre proyecto presentado por José San Martín por su apoyo a la Comunidad Lupallante en la postulación de Proyecto de Protección Ambiental.

El Concejal Jara consulta por pagos de bonos de ex funcionarios de DAEM y Municipales. El Sr. Administrador entrega explicación sobre problemas con módulos SMC y señala que se está estudiando jurídicamente la procedencia de los pagos para hacerlos efectivos. El Concejal Jara señala que el Bono Término de Conflicto correspondería a los funcionarios que prestaban servicios el 30 de noviembre.

El Concejal Jara solicita Informe Jurídico y de Unidad de Control sobre procedencia de boleta de garantía en licitación del Festival Longaví Canta 2026. Se requiere informe escrito para primera semana de marzo. El Concejal Jara valora que se realice el Festival, no obstante, se espera que el proceso sea realizado con altos estándares de prolijidad administrativa.

Intervenciones del Honorable Concejal Claudio Molina

El Concejal Molina señala que vecinos de Villa Los Conquistadores consultan sobre poda de árboles, en el lugar, se encuentran árboles de alta peligrosidad. Se debe trabajar en coordinación con SSGG. El Sr. Administrador sostiene que se reunió con Luz Linares y se conversó sobre el corte de árboles por el tema de electricidad. Además, en conjunto con vecinos de Vega el Molino se logró instalar un nuevo transformador, instalación que va en directo beneficio de la comunidad.

El Concejal Molina manifiesta su preocupación por licitación activa en portal (Licitación de Internet SLEP). El Concejal Molina consulta si es que hay internet garantizado para las escuelas de la comunidad, teniendo en consideración que la licitación de SLEP tiene fecha 9 de marzo. El Sr. Administrador sostiene que está garantizada la continuidad del servicio, según reunión sostenida con Director del SLEP.

El Concejal Molina se suma a la consulta del Concejal Araya respecto a los contratos por 3 meses que se están realizando en Departamento de Salud. Se solicita se pueda averiguar que está ocurriendo.

El Concejal Molina consulta por los pagos de los funcionarios de Prodesal. El Sr. Administrador señala que revisará la situación para que los sueldos de los funcionarios sean cancelados a la brevedad. El Director de Control señala que la próxima semana deberían cursarse los pagos ya que llegó el Convenio Indap-Municipio.

El Concejal Molina consulta por el Informe Jurídico de la licitación de matapolvo para mejoramiento de caminos. El Sr. Administrador sostiene que se está estudiando la posibilidad de suspender el servicio hasta el mes de octubre, por recomendación de la asesora jurídica.

El Concejal Molina se refiere a la compra de la desbrozadora. Consulta si es que la compra quedó pre-obligada, el Sr. Administrador señala que se provisionaron los recursos para la compra. La que se realizará prontamente.

Intervenciones de Honorable Concejal Luis Quezada (Presidente (S) en sesión)

EL Sr. Presidente (s) reitera consulta por monumento de Hermanos Campos.

EL Sr. Presidente (s) se refiere a que los vecinos necesitan que se les solucione el tema del polvo al menos con camiones aljibes, pasando mañana y tarde por los caminos (La Amalia). El Sr. Administrador señala que se está realizando un plan de contingencia.

El Sr. Presidente (s) señala que hay que ser muy éticos en el tema de licitaciones, ya que algunas licitaciones que están dirigidas, como por ejemplo, la licitación de los baños de plaza y el cierre perimetral del

aparcadero de vehículos que se implementará en el sector de la Granja. Sostiene que los requisitos están calzados y solicita se aclare situaciones que atentan contra la libre competencia de los oferentes. El Sr. Administrador sostiene que se realizó solicitud de requisitos por categoría. (baños, camarines o similares). Sostiene además que en la actual administración se abrió la posibilidad a que múltiples empresas postulen y se adjudiquen proyectos. El Concejal Jara sugiere que se solicite un informe en derecho sobre las licitaciones. El Sr. Presidente (s) sostiene que se debe mejorar la conformación de las comisiones.

La Concejala Ferrada señala que se debe realizar procesos licitatorios con transparencia y que se dé garantías de imparcialidad a las empresas, coincidiendo en este punto con el Concejal Jara.

El Sr. Presidente (s) sostiene que no se deben fragmentar las compras y que la preferencia es realizar compras masivas, ya que se optimizan los recursos. El Sr. Administrador señala que los modelos de compras del municipio son perfectibles y se trabaja en eso conforme al marco legal.

El Concejal Molina señala que se debe fundamentar con bases sobre eventuales irregularidades, lo anterior a objeto de regular las aseveraciones que se realicen en sesiones del Honorable Concejo.

El Sr. Administrador señala que el Sr. Alcalde se reunió con el SEREMI de Obras públicas para ver compromisos de Vialidad, a propósito de una publicación realizada por un concejal. Se realizará un cambio de alcantarilla en el sector de Mesamávida y se cambiará un puente en los Culenes.

El Concejal Araya señala que solo se destacó el trabajo de los vecinos que se organizaron en Mesamávida y realizaron un mejoramiento, aquello fue el espíritu de la publicación que se realizó.

El Concejal Araya señala que vecinos de los Cipreses, del sector Miraflores, han reingresado varias veces una OIRS para recambio de basurero en el sector.

El Sr. Presidente (s), en nombre del Sr. Alcalde Titular don Jaime Briones Jorquera y el Honorable Concejo Municipal, hace una extensiva invitación a la comunidad longaviana, para disfrutar sanamente del Festival Longaví Canta en su versión 5.

Sin más tema que tratar, se cierra sesión de Concejo Municipal a las 11:25 horas.

SECRETARIO MUNICIPAL